

REMITIDO A LAS CORTES EL PROYECTO DE LEY DE POLICIA NACIONAL

MADRID, 14 (INFORMACIONES).

El Consejo de ministros, reunido ayer por espacio de siete horas, acordó enviar a las Cortes un proyecto de ley de la Policía Nacional, cuya urgencia, fruto de los pactos de la Moncloa, fue reclamada recientemente por el grupo comunista del Congreso en una interpelación al Gobierno (ver INFORMACIONES del jueves). Otro proyecto de ley, sobre seguros agrícolas, fue enviado al Parlamento. Estas dos decisiones, además de los nombramientos acordados, fueron los temas más importantes tratados ayer en el primer Consejo de ministros de 1978, al que asistieron todos los miembros del Gobierno.

Ambos proyectos de ley, 64 decretos y 62 expedientes, es el resumen de la actividad desplegada por el Consejo, que volverá a reunirse el próximo martes, para ultimar las disposiciones sobre recaudación y control de la Seguridad Social y regularización de las pensiones.

REORGANIZACION DE LAS FUERZAS DE ORDEN

El mando superior de las Fuerzas de Seguridad del Estado, Policía Nacional y Cuerpo de la Guardia Civil, co-

rresponde al ministro del Interior. Esta es una de las disposiciones del proyecto de ley de la Policía Nacional remitido a las Cortes y cuyo contenido, en resumen, afirma que las fuerzas conservarán su carácter militar, «reconocido no sólo por razones de organización y disciplina, sino igualmente por razón de conservar la integridad de sus probadas virtudes militares».

La protección penal de los miembros será reforzada en consecuencia con la importancia y trascendencia de las misiones encomendadas, sin perjuicio de la disciplina in-

terna de los respectivos Cuerpos. Sus órganos descentralizados serán, en el ámbito provincial, los Gobiernos Civiles, y en el organizativo, las Jefaturas Superiores de Policía, Comisarias provinciales, Comisarias locales y Comisarias de barrio, existiendo éstas en las capitales de provincia, ciudades con más de 100.000 habitantes y grandes áreas metropolitanas.

POLICIA JUDICIAL

El Ministerio del Interior creará unidades operativas especiales de Policía Judicial, competentes para la lucha contra modalidades de delito como drogas, sustracción de vehículos, atracos, juego, seguridad de aeropuertos, tráfico de divisas y terrorismo.

El régimen funcional del Cuerpo General de Policía, integrado en la Policía Nacional, se ajustará, en lo posible, a la ley de Funcionarios Civiles del Estado, y constará de dos escalas, general y

- LOS SEGUROS AGRICOLAS, EXTENDIDOS A TODAS LAS COSECHAS
- NUEVAS MEDIDAS CONTRA EL PARO Y LA EMIGRACION
- AMPLIO INFORME SOBRE LA MARCHA DE LAS PREAUTONOMIAS
- ABRIL MARTORELL PRESIDIRA LA COMISION GOBIERNO-GENERALIDAD

facultativa, reservada esta última para funcionarios titulados superiores.

Los empleos de oficiales y jefes de la Policía Armada serán cubiertos por oficiales y jefes del Ejército, previo concurso de méritos y compromiso de permanencia. El proyecto de ley regula finalmente los Cuerpos de carácter civil, encargados de las tareas burocráticas.

DEMARCAACION TERRITORIAL DE LA POLICIA

Una orden del Ministerio del Interior regula la demarcación territorial y la distribución de efectivos de la Policía. Así, en cada una de las unidades de organización antes apuntadas, existirán, cuando menos, las siguientes dotaciones:

Cuerpo General de Policía.
Distritos de población superiores y inferiores a 40.000 o fracción superior a 20.000, que excedan de la primera cifra.

Policía Armada.—Una sección por los primeros 20.000 habitantes y otra por cada 20.000 habitantes superiores a 20.000 que excedan los 20.000.

La orden ministerial atribuye a las unidades de organización, «dentro de sus demarcaciones, todas las funciones que competen a las F.O.P., excepto las atribuidas, con carácter exclusivo, a la Guardia Civil».

También, por último, se crea en las capitales de provincia, poblaciones de más de 100.000 habitantes y grandes áreas metropolitanas, servicios de vigilancia y seguridad, formados por el servicio del 901, Comisarias de Policía, vigilantes nocturnos, servicios que serán creados a lo largo del presente año.